

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OVIDE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 26 de Enero del año 2018, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el local 16, del Centro Comercial Galerías Colón, de la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía **OVIDE S.A.**, a saber los señores **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS**, propietaria de seiscientas acciones (600); **ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT**, propietaria de cien acciones (100); y, **DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT**, propietario de cien acciones (100), por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una.-

Se designa a la señora Denise María Barakat, para que presida la sesión y actúa en la secretaría, el señor Javier Alfredo Santana Morales, Gerente General de la compañía. -

Estando presente todos los accionistas, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Gerente General, y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2017. -
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -

El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

Para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2017, El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE por unanimidad**, aprobar los informes presentados. Se deja expresa constancia que no votaron los

miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. -

De inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE por unanimidad**, aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. -

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, observándose que la compañía registra pérdida por el valor de USA \$776.31, por lo que la Junta General, resuelve, por unanimidad de votos que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Facultativa, disponiéndose que el contador proceda a realizar los registros contables. -

Por último, se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor José Quimi Buenaño. --

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, disponiendo el Presidente que el Acta sea leída por el secretario, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente de la sesión declara concluida la sesión y la levanta siendo las 16H30. -


DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS


ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT



DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT


Denise María Barakat Isaias
PRESIDENTE AD-HOC


Javier Alfredo Santana Morales
GERENTE GENERAL